

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0026/17
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00001-17.

Asunto: Justificación del uso del Certificado de
Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de julio del 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de Enero del año en curso, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento con el objeto de participar en operativo forestal y de vida silvestre en el punto denominado puente Amatitlán ubicado en una de las entradas hacia la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, entre los ejidos Amatitlán y la Democracia, donde se establecerá el punto de revisión para detectar posibles ilícitos en el transporte, teniendo como punto de reunión en las instalaciones del Campamento Operativo La Democracia a partir de las 16:00 horas del día 21 de julio de 2017. Con la finalidad de dar cumplimiento a

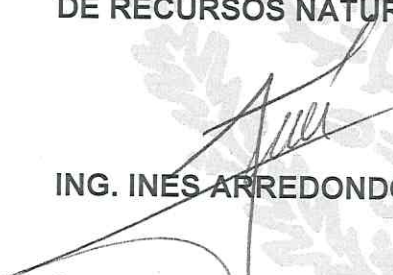
programa normal de actividades de la PROFEPA.; donde participaran los CC. Ricardo Arreola Morales y Chankín José García.

Lo anterior, es debido a que las localidades y ejidos antes señaladas, se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 70 kilómetros de la Comunidad; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Por lo anterior, se presentara certificado de tránsito del Región Miramar, específicamente en el puente Amatitlán ubicada en una de las entradas de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, entre los ejidos Amatitlán la Democracia, municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas, donde se pernoctará durante los 2.5 días de la Comisión de fecha 21 al 23 de julio de 2017.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES


ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. C. Jorge Constantino Kanter, Delegado Federal. Para su conocimiento
Expediente/minutario

P/IAH/L'CJG.

N° de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/024/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO

2017

Nombre del comisionado: Chankin Jose Garcia
Num. de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/024/2017
Periodo de la comisión: 21 al 23 de julio de 2017
Lugar (es) de la comisión: Región Miramar, específicamente en el puente Amatitlan ubicada en una de las entradas de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, entre los Ejidos Amatitlan y La Democracia, municipio de Miravilla Tenejapa, Chiapas.
Medio de transporte: Terrestre

Región Miramar, específicamente en el puente Amatitlan ubicada en una de las entradas de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 21/07/2017 al 21/07/2017
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

OBDULIO GUTIERREZ GUTIERREZ
Nombre, cargo y firma



Región Miramar, específicamente en el puente Amatitlan ubicada en una de las entradas de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 22/07/2017 al 22/07/2017
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

OBDULIO GUTIERREZ GUTIERREZ
Nombre, cargo y firma



Región Miramar, específicamente en el puente Amatitlan ubicada en una de las entradas de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 23/07/2017 al 23/07/2017
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

OBDULIO GUTIERREZ GUTIERREZ
Nombre, cargo y firma

